

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
750
FECHA
30 OCT. 2014
ROL S.I.
1015-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9240 03/10/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 337 de fecha 24/04/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino MICHIGAN

N° 2722 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
MARIA MAGDALENA FIGUEROA CARRIEL	10.468.960-4
<small>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-2
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-2

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1,068,381
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 15.980
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 8,120
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2530	FECHA	17/10/2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE 13.20 M2 , DE CALLE MICHIGAN N° 2722

IMPRIMIR

AMS/mcm.



* ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE